

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2019

00284

Expediente N° 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.308/16 en el que recayera la Resolución FI N° 448-D-2018, por cuyo artículo 2° se aprueba *-ad referéndum* del Consejo Directivo- la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química, y

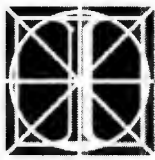
CONSIDERANDO:

Que el acto administrativo citado precedentemente, fue convalidado por Resolución FI N° 393-CD-2018.

Que mediante Nota N° 1670/19, la Directora y Vicedirectora de la Escuela de Ingeniería Química, Mag. Ingenieras Gloria del Carmen PLAZA y Claudia Mónica BORRÉ, solicitan la designación de las Ingenieras Claudia Marcela TAPIA y Norma Edith RAMÍREZ, como Secretarías.

Que el artículo 6° REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución N° 761-HCD-2014, establece que *"la conducción de cada Escuela de Ingeniería estará a cargo de una Comisión encabezada por un Director y su correspondiente Vicedirector, e integrada por los siguientes miembros: **hasta dos Secretarios**, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela, que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma, cuya designación deberá ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo [...]"*.

Que por Nota N° 1864/19, la Directora de la citada Escuela solicita la incorporación, a las Comisiones Internas oportunamente conformadas, de la Comisión de Planta Docente, la que estaría integrada por las Doctoras María Alejandra BERTUZZI, Marta Cecilia POCOVÍ, Mónica Liliana PARENTIS y Delicia Ester ACOSTA y por las Mag. Ingenieras Gloria del Carmen PLAZA y Claudia Mónica BORRÉ.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00284

Expediente N° 14.308/16

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 74/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designadas a las docentes que seguidamente se indican, como Secretarías de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 27 de mayo de 2019 y mientras dure el mandato de las actuales autoridades:

Ing. Claudia Marcela TAPIA

Ing. Norma Edith RAMÍREZ

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química, cuya conformación se aprobara por el artículo 2º de la Resolución FI N° 448-D-2018, convalidada por Resolución FI N° 393-CD-2018, la COMISIÓN DE PLANTA DOCENTE, la que estará integrada por las siguientes docentes:

**Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA** (Coordinadora)

Dra. María Alejandra BERTUZZI

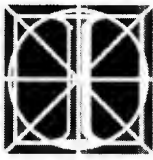
Dra. Marta Cecilia POCOVÍ

Dra. Mónica Liliana PARENTIS

Dra. Delicia Ester ACOSTA

Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a las docentes destalladas en el artículo anterior; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los




Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.308/16

 obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00284 -CD- 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa